

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MARTA CABELLO DE ALBA MERINO

Yo, Marta Cabello de Alba Merino, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha con residencia en Illescas, con despacho abierto en la calle Constitución, número 2, hago constar que ante mí se instruye acta de presencia y notoriedad, formalizada a instancia de doña Bonifacia Sacristán García, para acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.—Solar en extramuros de Illescas, en el camino de la estación y su calle nueva creación, sin nombre, hoy calle Estación, número 14.

Que ocupa una extensión superficial de cincuenta y seis metros cuadrados.

Sobre dicho solar existe construida una casa, que consta de pasillo, tres habitaciones, cocina y corral, ocupando una extensión superficial de cincuenta y seis metros cuadrados, de los cuales ocupa lo edificado cuarenta y dos metros cuadrados, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados según catastro.

Su construcción es de ladrillo, cemento y yeso, y está cubierta de teja plana.

Linda: Por su frente, calle de nueva, sin nombre; derecha entrando e izquierda, doña Bonifacia Sacristán, y espalda, doña Caridad Bustamante.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 1, al tomo 1.061, libro 96, folio 152, finca registral 6.788, inscripción cuarta.

Referencia catastral: 8318007VK2481N0001SJ.

Se trata de acreditar la superficie real del suelo de dicho inmueble y los linderos actuales, y la descripción actual de la finca es la siguiente:

Urbana.—Solar en extramuros de Illescas, en calle Estación, número 14.

Que ocupa una extensión superficial de cincuenta y seis metros cuadrados.

Sobre dicho solar existe construida una casa, que consta de pasillo, tres habitaciones, cocina y corral, ocupando una extensión superficial de cuarenta y dos metros cuadrados, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados según catastro.

Ocupa lo edificado sobre el solar antes descrito cuarenta y dos metros cuadrados.

Su construcción es de ladrillo, cemento y yeso, y está cubierta de teja plana.

Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, parcela catastral 8318006, sita en calle Estación, número 12, de don Antonio Vera Vital; izquierda, parcela catastral 8318008, sita en calle Estación, número 16, de doña María Angeles Puertas Moriano; y fondo, calle Borox.

Con arreglo al artículo 203, 5.ª, de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieren ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante la Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Illescas 10 de noviembre de 2009.—La Notario, Marta Cabello de Alba Merino.

N.º I.-11870